



Elvira de la Puente:

## "TC tiene la obligación de devolver derechos a los pensionistas"

La congresista Elvira de la Puente manifestó que el Tribunal Constitucional tiene la "obligación" de devolver los derechos de los pensionistas declarando inconstitucional la reforma a la 20530 aprobado por el Congreso de la República.

"Me parece que los pensionistas tienen todo el derecho de plantear ese recurso y ojalá sean escuchados; he votado en contra de la modificatoria de la constitucional porque lesiona los derechos adquiridos no solo de los trabajadores y de los pensionistas, sino porque a futuro será un precedente negativo, la mayoría del Congreso votó en otra forma, pero mi conciencia me hizo votar contra este atentado a los derechos constitucionales y sigo pensando

igual. Nosotros no podemos legislar sobre derechos ganados por trabajadores y como otros sectores de nuestro pueblo", dijo.

La sobrina del fundador del Partido Aprista recordó que el fundador de esta tienda política siempre defendió los derechos de los pensionistas y trabajadores y ella seguirá con ese ejemplo.

"Haya de la Torre defendió los derechos adquiridos de los trabajadores y pensionistas, lo que pasa es que hay criterios que van cambiando con el tiempo de acuerdo con lo que se observa en la realidad nacional. Son posiciones que en el análisis llevaron a muchos de mi grupo a votar a favor de esta modificatoria de la Constitución en la que no estuve ni estaré a favor", anotó.